

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL  
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE N° 03-2025-MDU-CE  
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del Proyecto denominado "Creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el polideportivo del caserío Canibamba Bajo distrito de Usquil de la provincia Otuzco del departamento de La Libertad con Código Único de Inversión" CON CUI N° 2707691, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 11 de diciembre de 2025, conforme al anexo A del presente documento.

**Entidad pública que convoca el proceso de selección**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL**

**1. Objeto de la convocatoria y descripción la inversión**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento y ejecución la inversión, según el siguiente detalle:

Nº	Código de Inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
2707691		"Creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el polideportivo del caserío Canibamba Bajo distrito de Usquil de la provincia Otuzco del departamento de La Libertad con Código Único de Inversión	S/. 2,783,731.52 (Dos millones setecientos ochenta y tres mil setecientos treinta y uno con 52/100)	180

\*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla ejecución de obras (S/.2,577.448.04), elaboración de expediente técnico (S/.34,948.45), financiamiento de la supervisión de la elaboración del expediente técnico (S/.8,737.11), financiamiento de la supervisión de la ejecución de la obra (S/.103,097.92), financiamiento de la liquidación (S/.7,500.00), Financiamiento del reembolso del Estudio de Preinversión (S/.17.000.00) y Gastos de administración Central y Monitoreo (S/:35,000.00)

**2. Calendario del proceso de selección:**

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	28/11/2025
Presentación de Expresiones de interés (1)*	Del 01/12/2025 Hasta 11/12/2025
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 01/12/2025 Hasta 11/12/2025
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 12/12/2025 Hasta 17/12/2025
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	18/12/2025
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	07/01/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 08/01/2026 Hasta 13/01/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	14/01/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	Del 15/01/2026 Hasta 26/01/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	09/02/2026

La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en la oficina del Comité Especial ubicada en el **Calle Progreso #225 Plaza de armas - Usquil** en el siguiente horario: 9:00 am a 12:00 pm. (\*) La expresión de interés y/o consultas u observaciones a las bases podrán presentarse de manera virtual por mesa de partes virtual de la entidad.

**3. Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales

[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe) - [https://muniusquil.gob.pe/](http://www.muniusquil.gob.pe/)

**Ing. Victor Raul Sachun Rodriguez**  
MIEMBRO TITULAR COMITE ESPECIAL

**ANEXO A**

**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS<sup>1</sup>**

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

**Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]**

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL**  
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]  
Presente.-

**Asunto :** Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública / IOARR [NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO / IOARR] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:	Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]	

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos  
del Representante legal o común, según corresponda

<sup>1</sup> El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-OXI-MDP/CE - PRIMERA CONVOCATORIA  
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución de obra del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, LA COLINA, VIRGEN DE LAS MERCEDES I, VIRGEN DE LAS MERCEDES II, PRIMAVERA Y TAKANA DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2531952, de la Municipalidad Distrital de Pocollay, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 11/12/2025, conforme al anexo A del presente documento.

**1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

**2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la ejecución de obra del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

Nº	Código Único de Inversiones	Nombre del proyecto	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2531952	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, LA COLINA, VIRGEN DE LAS MERCEDES I, VIRGEN DE LAS MERCEDES II, PRIMAVERA Y TAKANA DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 482,479.15 (CUATROCIENTOS OCHEENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 15/100 SOLES)	390 DÍAS CALENDARIO

\*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la ejecución de obra S/ 482,479.15 (Cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve con 15/100 soles).

**3. Calendario del proceso de selección:**

Nº	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	28/11/2025	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	01/12/2025	11/12/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	12/12/2025	17/12/2025
4	Integración de Bases y publicación.	18/12/2025	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	31/12/2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	02/01/2026	07/01/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	08/01/2026	
8	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato	09/01/2026	22/01/2026
9	Suscripción del Contrato de Supervisión (*).	27/01/2026	

(\*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en la Sede Central Calle Hermanos Reynoso N° 15 Pocollay – Teléfono (052) 620729. El horario de atención por mesa de partes se realizará de 8:00 a 15:30 horas.

**4. Bases del proceso de selección:**

Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:  
[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)  
[www.munidepocollay.gob.pe](http://www.munidepocollay.gob.pe)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY  
ABG. JULIO NÉSTOR HUANCA VILCA  
GERENTE MUNICIPAL**

**ANEXO A**

**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS<sup>1</sup>**

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

**Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]**

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL**  
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]  
Presente.-

**Asunto :** Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, LA COLINA, VIRGEN DE LAS MERCEDES I, VIRGEN DE LAS MERCEDES II, PRIMAVERA Y TAKANA DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2531952, en el distrito de Pocollay, provincia de Tacna, departamento de Tacna bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:	Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]	

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos  
del Representante legal o común, según corresponda

<sup>1</sup> El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025 DE LA EMPRESA PRIVADA  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-MDP/CE - PRIMERA CONVOCATORIA  
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, LA COLINA, VIRGEN DE LAS MERCEDES I, VIRGEN DE LAS MERCEDES II, PRIMAVERA Y TAKANA DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2531952, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 11/12/2025, conforme al anexo A del presente documento.

**1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

**2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto de inversión:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

Nº	Código Único de Inversiones	Nombre del proyecto de inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2531952	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, LA COLINA, VIRGEN DE LAS MERCEDES I, VIRGEN DE LAS MERCEDES II, PRIMAVERA Y TAKANA DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 16,565,117.44 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE CON 44/100 SOLES)	390 DÍAS CALENDARIO

\* El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la ejecución de obra (S/ 16,082,638,29) y financiamiento de la supervisión de la ejecución de la obra (S/ 482,479.15).

**3. Calendario del proceso de selección:**

Nº	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	28/11/2025	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	01/12/2025	11/12/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	12/12/2025	17/12/2025
4	Integración de Bases y publicación.	18/12/2025	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	31/12/2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	02/01/2026	07/01/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	08/01/2026	
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	09/01/2026	22/01/2026
9	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	29/01/2026	

(\*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en la Sede Central Calle Hermanos Reynoso N° 15 Pocollay – Teléfono (052) 620729. El horario de atención por mesa de partes se realizará de 8:00 a 15:30 horas.

**4. Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:  
[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)  
[www.munidepocollay.gob.pe](http://www.munidepocollay.gob.pe)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY  
ABG. JULIO NÉSTOR HUANCA VILCA  
GERENTE MUNICIPAL

**ANEXO A**

**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS<sup>1</sup>**

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

**Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]**

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL**  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-MDP/CE  
Presente.-

**Asunto :** Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, LA COLINA, VIRGEN DE LAS MERCEDES I, VIRGEN DE LAS MERCEDES II, PRIMAVERA Y TAKANA DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2531952, en el distrito de Pocollay, provincia de Tacna, departamento de Tacna, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-MDP/CE**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección en mención.

**DATOS DEL PARTICIPANTE:**

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos  
del Representante legal o común, según corresponda

1 El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

**NOTIFICACIÓN DE LA PRETENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE LA PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO; D.L. N° 28687.**  
La Municipalidad Provincial de Oxapampa, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 71° del Reglamento de la Ley 28687; hace de conocimiento la solicitud de DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO según la siguiente característica:

Nº	EXP. ADMINISTRATIVO	DENOMINACIÓN	PERÍMETRO	ÁREA (M2)	PE ANOTACIÓN PREVENTIVA	OFICINA REGISTRAL	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
1	16409-2024	P.I. "MZ.252"		129.19	1,004.61	11118771 Asiento D00001	La Merced	Oxapampa	Pasco

Por la presente se comunica que transcurridos 20 días calendarios de la presente publicación, de no presentarse oposición se procederá a su Saneamiento mediante la Declaración de la Propiedad por Prescripción adquisitiva de dominio del P.I. en mención; Mayor información en Jr. Grau N° 302 - Oxapampa Municipalidad Provincial de Oxapampa.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA**  
Ing. Euler Daniel Osorio Ruiz  
Alcalde Provincial de Oxapampa

002-2462791-1

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD  
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE MARTILLERO PÚBLICO**

Dependencia que requiere el servicio:

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD

Número de Martilleros Públicos que se solicitan:

UNO (1)

**Requisitos para postular:**

- Copia simple de DNI vigente.
- Encontrarse habilitado para ejercer la función de Martillero Público, lo que se acreditará presentando el Certificado de Habilitación del año en curso, emitido por el registro correspondiente.
- En el caso de martilleros con relación de dependencia, presentar copia del Certificado de Trabajo.
- Copias de actas de remate u otros documentos complementarios suscritos por el Martillero y el Ejecutor, en el caso de la SUNAT; o por el Martillero en caso del Poder Judicial, o el que haga sus veces, cuya fecha de emisión no sea mayor a tres (3) años a la fecha de presentación de los documentos.
- Curriculum Vitae documentado, en el cual se acredite una experiencia en realización de remates judiciales, administrativos y/o privados no menor a tres (03) años, acreditado con la presentación en copia simple de documentación sustentatoria (copia de informe anual de remates, copia de aviso de convocatoria, actas de remates, etc.).
- No tener Antecedentes Penales, lo que se acreditará con la presentación del certificado de Antecedentes Penales, con antigüedad de emisión no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de los documentos.
- No tener Antecedentes Judiciales, lo que se acreditará con la presentación del certificado de Antecedentes Judiciales, con antigüedad de emisión no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de los documentos.
- No ser cónyuge, convíviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con trabajadores de la SUNAT, lo que se acreditará con la presentación de una declaración jurada.
- No ser cónyuge, convíviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con los inscritos en el registro de martilleros habilitados por la SUNARP, así como no tener vínculo patrimonial ni comercial entre los indicados inscritos, lo que se acreditará con la presentación de una declaración jurada<sup>2</sup>.
- No encontrarse en centrales de riesgo por deuda a empresas del sistema financiero nacional con categoría diferente a NORMAL. Se acreditará con la presentación de una declaración jurada.
- Encontrarse inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con la condición de contribuyente HABIDO Y ACTIVO y no mantener deuda tributaria exigible coactivamente administrada por la SUNAT, ni como titular ni como representante legal y/o asociado, acreditado con declaración jurada.
- Cumplir con los requisitos para el ejercicio del cargo de Martillero Público y no encontrarse inmerso dentro de las causales de impedimento e incompatibilidades para el cargo, conforme a la Ley N.º 27728 – Ley del Martillero Público. Se acreditará con la presentación de una declaración jurada.
- Encontrarse inscrito en el registro de la Cámara del Martillero Público del Perú para ejercer la actividad de Martillero Público, conforme lo establece el artículo 7° de la Ley N.º 27728 – Ley del Martillero Público modificado por Ley 32297, lo que se acreditará presentando documento que confirme su inscripción o Declaración Jurada de compromiso de inscripción en el citado registro en caso al momento de postulación no se encuentre implementada u operativa.

Si el postulante faltara a la verdad en cualquiera de las Declaraciones Juradas presentadas, quedaría automáticamente descalificado y si se detecta la falsedad de la información una vez elegido se le dará por concluida la designación sin perjuicio del inicio de las acciones penales que correspondan.

Todos los documentos que contengan información esencial del currículum se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial. El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

**Plazo para presentación de Currículum vitae, Forma, Lugar, Horario y Fechas de las Etapas del Proceso** lo podrán obtener de la web de la SUNAT en la siguiente ruta:

Ingresar a <http://rematetributarios.sunat.gob.pe>, (opción: Convocatorias martilleros públicos, opción La Libertad) a partir del 02 de diciembre de 2025.

**Duración de la designación como Martillero Público:** Un (1) año, prorrogable por un periodo igual, previa evaluación.

**Responsabilidad del Martillero:** El martillero seleccionado responderá por todos aquellos daños y perjuicios que se pudieran causar a la SUNAT producto de una actuación negligente y/o dolosa en los Actos de Remate a su cargo y en las actuaciones que se deriven de este.

**Causales de exclusión del Martillero en el plazo y proceso de Remate:** Cuando en el ejercicio de su labor el martillero incumple los plazos, o incurre en alguna de las causales por las que se descalificó a un postulante en el proceso, o incumpliera con el encargo de llevar un remate con la diligencia, ética, celeridad, legalidad, transparencia y probidad debida, o por razones justificadas del área que convocó el proceso.

**Importante:** No haber sido excluido ni separado de las funciones de Martillero de la SUNAT ni de otra Entidad pública o privada.

**Informes y Consultas:** Para más información contactarse al teléfono 956946994 en el horario de 08:30 horas a 16:30 horas, así como acceder a la información del proceso en el enlace <http://rematetributarios.sunat.gob.pe>, (opción: Convocatorias martilleros públicos, opción La Libertad) a partir del 02 de diciembre de 2025.

<sup>1</sup> La documentación sustentatoria que contenga el Currículum Vitae se presentará en idioma castellano o; en su defecto, acompañados de traducción oficial.

<sup>2</sup> De existir vínculo, se elegirá únicamente al postulante que haya alcanzado mayor puntaje entre los vinculados.

005-2462755-1

